

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 001-2016-BCRP-N

Lima, 13 de enero de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la convocatoria del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en el *Annual Meeting of Emerging Market Deputy Governors*, que se realizará en Basilea, Suiza, el 28 y 29 de enero;

El Banco Central de Reserva del Perú es miembro pleno de dicha Institución y se ha designado al señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, como representante del Banco en dicha reunión;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de enero de 2016;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, en la ciudad de Basilea, Suiza, el 28 y 29 de enero y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes	2 559,21
Viáticos	<u>980,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3 539,21</b>

**Artículo 3.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE